

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 12 DE MAYO DE 2025.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	1-2023	Uno - Dos mil veintitrés	Cuaderno Administrativo DDHH	-----	Dos (2)
2	3-2025	Tres - Dos mil veinticinco	Programa DDH MINJU. Grisolia Gómez Vargas (Denunciante)	-----	Uno (1)

Punta Arenas, 13 de mayo de 2025.

Certifico que el presente estado contiene dos líneas
escritas y lleva el número 3-2025
FIRMADIGITAL